

Problemas locales.

El impuesto único

Mi agradecimiento más sincero para el periódico EL DIA, por haber tenido, la bondad, que nunca agradeceré lo bastante, de acordarse de mi modesta persona para que expusiera mi opinión, sobre los problemas que afectan a la vida económica de Almería y su posible desenvolvimiento.

Si me contrarió salir del aislamiento que yo mismo me había impuesto, ahora me alegra de todas veras, por haber dado motivo a que una vez más luzca sus brillantes dotes de escritor correctísimo el simpático autor del artículo *Impuestos Municipales*, que vio la luz pública en EL DIA de antes de ayer y que firma con las iniciales J. M. E.

Francamente, mi buen amigo Balaguer (perdón si revelo el secreto de la firma), no encuentro palabras para expresar mi más íntimo agradecimiento, por las alabanzas que me dedica y que me hacen olvidar pasadas contrariedades.

También hago extensivo mi agradecimiento a los señores de la Junta de Defensa del Comercio de Almería, que tuvieron la bondad de visitarme antes de ayer para notificarme los acuerdos recibidos a mis declaraciones sobre el impuesto único.

Para todos, mi gratitud más sincera.

Quisiera tener las altas dotes que posee mi buen amigo, don José Balaguer, para convencerlo de las grandes ventajas que traería el impuesto único y desvanecer los pequeños reparos que se le ocurren en cuanto a este plan económico.

En efecto, si Norte-América es un país excepcional en lo de la fomentación de valores, también en esta Ciudad han aumentado, sinó en la proporción que cita, en otra que no es despreciable. Por ejemplo: El solar que ocupa el edificio de una distinguida sociedad de recreo situada en el Boulevard, costó de diez a quince pesetas metro y ahora en la actualidad, esos solares están tasados de 75 a 80 pesetas; y como este ejemplo podría citarse muchos.

Centenaria una argumentación del señor Balaguer, con un párrafo de su brillante artículo: «Si el Ayuntamiento arregla una calle, dá el alumbrado a un barrio, hace alcantarillas, limpia, desinfecta, etcétera, etc., lo hace, no con cosa propia, sino con el numerario y la delegación de los contribuyentes vecinos. Estos, pagando con las cargas municipales mejoran a la ciudad, y si esta mejora beneficia a sus fincas, ellos son los que pagan.»

Esta es precisamente la sana teoría del impuesto que yo propongo; y para que vea que marchamos de acuerdo, copio el párrafo que yo decía: «El valor que han obtenido todas las edificaciones de la capital, no es debido al esfuerzo de sus propietarios, lo ha creado el Ayuntamiento con sus mejoras etc. etc. y es justo que el Ayuntamiento participe ese exceso de valor, aunque no sea más que en parte.»

Ahora analicemos la situación actual del vecindario, con los impuestos que sobre él pesan desde que se promulgó la funesta ley de supresión de derechos de consumos.

Las cédulas personales, que es de los impuestos más sancionados, es sencillamente insostenible, pues se dá el caso inaudito de que paga la misma cédula el inquilino pobre, que abona 25 pesetas mensuales, que el propietario o rentista que vive en un lujoso piso de 75 pesetas al mes; así se dá el caso de que muchos obreros que ganan 2'59 de jornal, pagan más cédula que muchos conocidos propietarios.

Y no hablemos del reparto vecinal, que es el prototipo de la desigualdad e injusticia, y buena prueba de ello es que no se dá abasto en el Ayuntamiento a cursar las reclamaciones contra este impuesto, y aumenta más esta odiosidad pensando en el arma peligrosa de los signos exteriores que se aplica muchas veces con una pasión insana.

Por si estos son poco, ahí están los impuestos de inquilinato, rejas salientes, anuncios en la vía pública, carros faeneros, bicicletas, coches de alquiler y de lujo, automóviles, ocupación de la vía pública con materiales de construcción, idem con sillones y veladores, recargo municipal sobre el consumo de gas y electricidad, derechos de licencia para construcciones, sellos municipales, derechos de desinfección etcétera, etc. y los demás impuestos que pesan sobre el vecindario, que solo le producen molestias y vejámenes, sin que sean todos ellos suficientes para atender a las cargas del Municipio. En abono de mis afirmaciones, analicemos su situación actual.

Los empleados, padeciendo muchas necesidades, porque no les pagan sus haberes devengados, teniendo que recurrir a la usura es candalosa para no morir de hambre. Los propietarios de edificios arrendados al Ayuntamiento, se reúnen y acuerdan desahuciar a la corporación porque los adeudos varían mensualmente. Los servicios totalmente desatendidos y la Ciudad en un estado de abandono como no ha estado jamás.

Ahora veamos las ventajas del impuesto sobre los solares edificables del término municipal.

En primer término, debo hacer constar que la opinión que me permite dar al distinguido redactor de este diario, señor Carretero, fué en líneas generales sin hacer cuestión cerrada si la tarifa que tenía que aplicarse era la X o la A para las calles de primero, segundo, tercero y cuarto orden. Al contrario, yo celebraría mucho que otros señores con más discreción y cultura que yo, propugnan enmiendas o adiciones que tiendan a mejorar el impuesto y hacerlo más viable.

La primera ventaja que proponerá el nuevo gravamen, y quizá la más importante sería la supresión de todos los impuestos que cito anteriormente y de cuya gran ventaja no se hace eco el Sr. Balaguer, y que es muy conveniente aclarar para que la opinión sepa a qué atenerse.

En la forma que yo propongo la implantación de este gravamen, me atrevería a asegurar que es ventaja hasta para aquellos vecinos que afortunadamente poseen grandes propiedades urbanas.

A estos y al Sr. Balaguer yo les preguntaría: ¿Han sumado lo que pagan actualmente por todos los impuestos municipales? Pues, bien, hagan esta operación y verán como salen beneficiados con el impuesto único.

No es razón para poner reparos a este impuesto el que la tarifa sea elevada, pues se rebaja, y en paz. En previsión de este inconveniente me quedé algo corto al expresar la cifra de los metros cuadrados de edificación que tiene la Capital. Pero en fin, esta como otra enmienda son admisibles porque tienden, como digo antes, a mejorar el proyecto.

Por último, en cuanto a su forma de exacción, es lo más moral y cómodo que se conoce. Tan solo en el Registro de la Propiedad se encuentran todos los antecedentes necesarios sin fraudes ni ocultaciones. Para terminar le diré a mi buen amigo don José Balaguer, si le parece justo que mientras él y todos los demás dueños de fincas urbanas en Almería contribuyen a sostener las cargas del municipio, otros hacendados forasteros, que perciben los beneficios que proporciona el Ayuntamiento no contribuyan con nada a sobrellevar aquellas cargas. También se evitaría esta injusticia.

Como complemento a este proyecto habría que depurar con alguna dureza el presupuesto de gastos; y con una buena administración llegaríamos indudablemente a conseguir la regeneración económica de este Ayuntamiento, que buena falta le hace.

Y nada más, amigo Balaguer, le reitero mi gratitud.

Francisco Pérez Cordero
12-9-18.

N. de R.—Posterior al artículo del señor Pérez Cordero, hemos recibido del señor B. M. J. otro artículo sobre «El Impuesto Único». Lo hacemos constar, para que nuestros lectores sepan que ha sido escrito antes que saliera a luz pública el primero de los artículos citados.

Subasta de 1.000.000,00 de pesetas.

En obligaciones del Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta, en títulos de mil pesetas.

El 24 Septiembre 1918.
Con el 6 por ciento de interés anual y amortizaciones semestrales.
ALMERIA, PARQUE DE ALFONSO XIII NÚMERO 10.

JUAN TONDA

VINOS PARA MESA
DE VALDEPEÑAS
Blanco y tinto, a pesetas 4'50 arroba
Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Para «EL DIA»

Glosario Cortesano

Novelas y novelistas

Cultivar la Crítica tiene en nuestro país todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas. Porque, o se anula la propia individualidad con un objetivismo frívolo e insincero, viniendo a ser uno como gota de agua añadida a la inmensidad del Océano, o se choca contra los intereses creados por las valoraciones prejuzgadas. Nada hay difícil para un crítico español como el ser independiente. Lo sabemos por experiencia, una ingrata experiencia que nos ha costado no poco. Sin embargo, no sirve un leal propósito de honradez artística ni el deliberado anhelo de aparecer ecuaníme. Los encomios no valen nada, a juzgar por el desdén con que los acogen los interesados; pero las censuras, por suaves que sean, por limadas que estén, adquieren virtualidad corrosiva al contacto del sectarismo. Amistades, prestigios todo se pierde si se incurre en el atrevimiento de insinuar el criterio propio. El que la obra de un compañero no nos agrade implica, para el interesado y su cohorte, hostilidad, desdén o envidia, cuando no las tres cosas. Se pretende que renunciemos a nuestras ideas en beneficio de las extrañas o que renunciemos al buen nombre de discretos en provecho de la fama ajena. En suma: se quiere negar el derecho a la subjetividad, se quiere que la Crítica sea uno de tantos convencionalismos.

En España se puede estar a las gentes sin grandes peligros y sin mucho detrimento de la honra; se puede llegar hasta el asesinato si se tiene un poco de dinero para pagar un criminalista elocuente y sobornar al Jurado; se puede ser tráfuga en política; agiotista en el comercio; cazador de dotes; tener todos los vicios y ninguna virtud. Siempre habrá quien atente la falta y la disculpe, si no lo puede hacerse es decir la verdad. La verdad levanta tempestades de pasiones y de odios. Si acabamos, como unos mercenarios es una mala compañera para andar por el mundo.

La verdad sin escrúpulos; si combatimos, biliosos de ma a fé. Para esto si no hay justo medio. De nada servirán diez páginas de elogios si introducimos un solo reparo. Lo más benévolo dirán: «¿Qué mala intención tiene este hombre! ¡Como ha preparado el terreno para que la puñalada sea más dañina! Porque nadie quiere reconocer ecuanimidad en esa independencia de criterio, sin doblez, falta de compañerismo, venganza de algún supuesto agravio, o envidia cobarde y disimulada. Si el encomio es franco, efusivo, entonces se dice, cuando no cabe sospechar el soborno, que se hace con el propósito de mortificar al creador de una escuela diferente, como si no se pudiera admirar a Valle-Inclán y Baroja, pongamos por ejemplo, de estilos antagónicos. Se pregunta que no hay nada tan venenoso como la política, donde la intransigencia se eleva a la categoría de dogma. Y sin embargo, es mucho peor, mil veces peor el mundillo del Arte. Aquí sí que hay feichismos e intangibilidades absurdas. Las tertulias sustituyen a las capillitas políticas, pero de un modo arbitrario y violento. Y contra una escuela, esto es, no coincidir con el patrón artístico que la dá nombre, equivale a que nos declaren una guerra sin cuartel, en la que no se respeta nada y se nos niega todo desde el entendimiento hasta el honor.

En el fondo, esto no es más que egolatría, una egolatría grotesca por su necio orgullo. En fuerza de ser idólatras del maestro, los discípulos

adoran su propio yo, con lo cual dicho está que se alejan del sereno raciocinio para caer de lleno en la parcialidad intransigente. Por algo reza que no se puede ser juez y parte a un mismo tiempo. De ahí que la Crítica, con su noble misión depuradora, sea una necesidad cultural y deba ejercerse como un apostolado. Pero esto es muy difícil entre nosotros. Por exigencias de la profesión, el escritor ha de simultanear su tarea mariposeando en la variedad de asuntos de actualidad palpitante, porque en España ni los Gobiernos, ni el público, creen en la eficacia docente de la crítica y morirán de hambre quien no hiciera más queso. Por fortuna la vocación se sobrepone a todas las contrariedades y ahí está «Andrenio» que es una demostración elocuente. Ha sabido hacer de su arte un verdadero sacerdocio, pero ejercido sin empaque transcendental, sino con esa comprensión amable y mundana que realza sus escritos. Su reciente libro «Novelas y novelistas» es un interesante estudio de nuestra literatura contemporánea. Abundante en él muchas y muy felices orientaciones estéticas; destácase vigorosamente la independencia del juicio con una serenidad meritoria, mucho más meritoria por tratarse de un escritor afiliado a un partido político de carácter conservador; no incurre en mogigaterías moralistas ni en estridencias de iconoclasta; la subjetividad está condicionada al objetivismo artístico, sin la pretensión de singularizaciones originales; es, en fin, el verdadero libro de Crítica, remate inexcusable para quien desee aprovechar la lectura de los autores preferidos. Es una obra que sabe a poco, de esas que no se olvidan y cuya continuación se desea ardientemente. Porque, aparte sus muchas bellezas literarias y los aciertos analíticos, nos descubre en los libros que fueron más de nuestro gusto nuevos tesoros de emociones insospechadas, que llenan con su riqueza aquellas legunas espirituales que nos produjo nuestra incomprensión o nuestra incultura.

Eduardo Andicberry

La academia de corte y confección para señoritas dirigida por la señorita Rosa Muñoz y Muñoz ha empezado un nuevo curso el día primero de septiembre actual.

Conde Offalia, núm. 4.

CARBÓN BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS
Kilo, pesetas 3'15
Arroba, id. 1'65
Quintal de 46 kilos, id. 6'50

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante.

DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES.
Plaza de Garaga.

De toda España

Ojeando la prensa

«El Sol» llegó anoche publica un artículo de Oscar Pérez Solís, que ha sido muy comentado. «Mientras las izquierdas españolas no den pruebas parlamentarias de que gobernarán mejor que los ministros del rey, yo creeré un crimen de lesa patria la revolución que predicen.»

Este mismo importante diario lanza en el mismo número de anoche la noticia de que al ministro de Hacienda presentaría en el próximo Consejo algunas innovaciones relativas a los impuestos en la parte de presupuesto de ingresos, y que la propuesta encontraría serias dificultades en el ministro de Fomento, por entender éste que se dañarian, adoptándolas, ciertos intereses.

«El Sol» entiende que estas dificultades no acarrearán transcendencia política alguna.

«El Imparcial» llegó anoche publica una extensa información referente a la agencia de timos descubierta en Barcelona.

Es verdaderamente curiosa y repercute una conversación tenida por el corresponsal de Barcelona con el detenido Viñas, que según manifiesta, ha sido perjudicado en 9.000 pesetas.

Termina la información así: «La opinión en el Palacio de Justicia es que el hecho de autos no constituye un delito de estafa y que se sigue el sumario por la importancia de los perjuicios causados por la firma de contratos para jugar a los prohibidos.»

El periódico madrileño «La Tribuna» publica un telegrama de Almería, que comenta extensamente, relacionado con la emigración de obreros a Francia, que copiamos:

«Almería.—En breve marcharán a Francia numerosos obreros de esta provincia, que han sido contratados para trabajar en la Azucarera Pihivier Loraine.»

«He aquí los primeros anuncios de los efectos que la guerra va a causar en España. En cuanto la paz se firme; cuando la armonía vuelva a abrir sus alas sobre Europa y las naciones nuevamente se preocupen de sus industrias, de su comercio, de las reconstrucción de sus ciudades destruidas y del sembrar de los campos arrasados, habrán de necesitar brazos que cooperen a su revivir, y entonces, a España, como a las demás naciones que han quedado neutrales, demandarán ayuda. Los muertos, los inútiles, los mutilados tendrán que ser reemplazados por hombres fuertes, completos; y aquellas naciones que contemplaron la gigantesca y roja pelea desde la altura en la paz serán las que más sufran la crueldad bélica—¡oh, condición ingrata e injusta que hace sufrir a quienes no la merecieron!—Las serenas naciones que no se mezclaron en la contienda, aquellas llenas de piedad sufrirán la desolación. Lo más preciado de ellas, sus hijos, marcharán lejos, a poner sus brazos, su sudor, su esfuerzo en la obra de reconstrucción de las otras naciones. La guerra habrá destruido naciones que menos lo merecían, a las que no pelearon. Y en tanto que las que fueron el bárbaro motivo de la gran tragedia surjan nuevas, espléndidas de sus escombros, las que solo tuvieron un noble anhelo de paz se desmoronarán tristemente ante la falta de sus hijos. En esta guerra va a cumplirse el «pagarán justos por pecadores»: Y será vano cuanto trate de hacerse por evitar esto. La necesidad empujará la emigración; pueblos enteros emprenderán la ruta de otras naciones; de otras tierras, buscando en ellas el trabajo que aquí les falta. Y en aquellos otros pueblos lejanos en donde levantan sus tiendas irán poco a poco prendiendo sus raíces, y un día llegará en que ya ni sepan,

Reconstitución local

Vida económica.—El problema obrero.—La construcción del ferrocarril estratégico

V y último. Se dice y es verdad, que Almería es la provincia que más directamente viene sufriendo las consecuencias de la guerra mundial. Almería también es la menos protegida por el poder Central.

No precisa demostrar por ser público y notorio, que la principal riqueza del país la integran los minerales, los espartos y las uvas. Bien pequeña es la producción y el rendimiento de riqueza de los minerales, porque faltan vías de comunicación y medios económicos de transporte; resultando de esto, que la riqueza mineralógica encerrada en las entrañas de la tierra, no pueda beneficiarse. Además, el ferrocarril del Sur de España es insuficiente para las necesidades de las zonas mineras que le son próximas, por carecer de material abundante de transporte.

Hubo un tiempo en que se consideró al ferrocarril de Linares a Almería como «solución de nuestras constantes desgracias». Pero hoy la realidad nos enseña y comprueba la experiencia, que aquel ferrocarril no era ni es la completa y definitiva solución de nuestros problemas vitales.

En las extrivaciones de Sierra Nevada, en las zonas de Paterna, Beires, Fondón, Canjáyar y Ohanes y en las Sierras de Filabres y Alhamilla, existen grandes criaderos de minerales, constituyendo una inmensa riqueza latente que es necesario explotar. Más allá no pedirá efectuarse sin contar con los necesarios medios de transporte; y de aquí la absoluta necesidad de construir caminos de hierro, los más apropiados para las grandes explotaciones, que sen como las arterias por donde circula la vida económica, la riqueza del país.

El negocio de los espartos no puede ser más ruinoso; es tan bajo su precio de cotización, que no llegando a remunerar los gastos, muchos propietarios han decidido dejar en las atochas, privándose de trabajo a centenares de obreros del campo.

Y es natural que así suceda, si se tiene en cuenta la subida de jornales y el enorme encarecimiento de los fletes, pues basta decir que el flete del último embarque de esparto fué de «doce libras esterlinas» por tonelada.

En cuanto al negocio uvero, bien conocido es el resultado de las últimas campañas, que pudiera calificarse de verdadero desastre. Las causas fundamentales de este realismo abrumador no es necesario decir que están íntimamente relacionadas con la actual guerra, que ha venido a transformar la vida económica del mundo.

La carencia de todo lo cotizabile, la restricción de ciertas importaciones, impuesta por los gobiernos extranjeros, atendiendo a exigencias de la guerra y a necesidades de sus países y la consiguiente perturbación financiera han sido los primeros efectos de la catástrofe en que se ventilan los destinos de la humanidad.

Y menos mal, que, afortunadamente, seguimos nuestro comercio

exterior, aunque algo limitado, con aquellas naciones que siempre han sido las principales consumidoras de nuestros productos,—digan y sostengan cuanto quieran las «filias» y «fobias» que opinen de otra manera,—pero hay que rendirse ante la evidencia. Esa y no otra, es la realidad. Y la realidad nos muestra, pese a la germanofilia, que la vida económica de la provincia está íntimamente ligada a las potencias occidentales cuyos mercados son y serán insustituibles.

Negar esto, y no reconocerlo así noblemente, sería cruel injusticia.

Como consecuencia de tal estado de cosas, necesariamente había de producirse un malestar general del país, agravado de día en día por el excesivo encarecimiento de las substancias.

Y la difícil situación, más grave en nuestra localidad, donde no hay industria ni trabajo, había de reflejarse forzosamente, en la clase trabajadora. El vivir anémico de nuestros obreros no es la vida que corresponde al hombre útil. ¡España pensar en las amarguras del obrero, que por falta de trabajo no puede llevar a su hogar honrado los recursos precisos para atender a las necesidades de su familia... ¡Y vemos cómo dejan el suelo de la patria, emigrando a otros territorios para buscar en ellos el pedazo de pan que aquí no encontraron... porque ni pueblos ni gobiernos supieron preocuparse de los problemas nacionales!

Era de esperar que mientras los estados beligerantes invierten centenares de miles de millones en la destrucción impuesta por la guerra, España, pensando en su reconstrucción, se hubiera hecho grande en su neutralidad, realizando todas aquellas obras públicas necesarias, construyendo caminos de hierro, instalando grandes industrias y aprovechando sus enormes energías hidráulicas, aunque para ello hubiese invertido quince o veinte mil millones de pesetas; gastos que, aplicados al desarrollo de las fuentes de riqueza, son reproductivos.

Desgraciadamente, no se ha hecho así; pero todavía es tiempo. Aun puede hacerse mucho que contribuya a solucionar el problema obrero. Por lo que a nuestra provincia afecta, el Estado debe proceder inmediatamente a la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, en toda su longitud, para dar trabajo a millares de obreros. Mas como esto no es fácil de conseguir, precisa iniciar una enérgica campaña con la intervención de las tres provincias que cruzan el estratégico. Tomen la iniciativa los llamados a ello, reúnanse las sociedades obreras, vayan a la asamblea y al mitin, nombren la comisión gestora y utilícense todos los derechos concedidos por las leyes, hasta obtener la ejecución de las obras, venciendo como sea y cueste lo que cueste, cuantos obstáculos pudieran presentarse.

¡Los pueblo viriles, conscientes de sus derechos y deberes, que luchan con razón y demandan justicia, vencen siempre!

Manuel García del Pino

los descendientes, que su procedencia es la cuna de España. Nuestra ruina va a venir precisamente de donde menos lo esperamos: de nuestra paz; que por triste y paradójico que sea, siempre de los escombros se alzan las grandes torres, como la aurora abre el arco de su luz después de la oscuridad de la noche.

Del mismo diario: ALMERIA. Para muchos obre-

ros que van a trabajar en la azucarera de Loyaina (Francia) se está despachando en el Gobierno civil pasaportes»

(...?)

La prensa de la Corte dice que los diputados de la izquierda, alejados del parlamento por la Ley del Espionaje, han reconocido su equivocación, y se cree que volverán en la próxima apertura.

¡Por mujo, señores!

Anoche fué conducido a la casa de socorro el guardia municipal Francisco Vascuñada Ubeda, de 49 años de edad, padeciendo contusión y erosión en la cara, lado izquierdo. Se las produjo de una caída. Estaba el hombre en un completo estado de embriaguez tan completo, que tuvieron que inyectarle para que reaccionara un poco. ¡Los efectos de la reorganización, D. Braulio!

Este periódico no admite entradas de favor para ningún espectáculo.

Cobraré, en cambio, los anuncios y reclamos que se le traigan.

Compañía General de Seguros Marítimos

S. A. BARCELONA

Seguros Marítimos y de Guerra

PRIMAS REDUCIDAS, para Barriles de Uva.

Pólizas simples y de abono

Delegado general para Almería y su provincia,
J. SANCHEZ PICÓN.
CALLE DEL OBISPO ORDERÁ, NÚMERO 4.

Información local y provincial

Las subsistencias.

Las harinas
Ayer llegaron por ferrocarril 300 sacos de harina, que fueron distribuidos entre varios industriales.

al precio de sesenta y cinco céntimos kilo, así como también la investigación del precio de origen de las harinas a los almacenistas de Almería, para que descontados los gastos de transporte carguen una utilidad de una cincuenta o dos pesetas (doble comisión que en tiempos normales) cesando en el lucro excesivo que vienen obteniendo y que ha sido denunciado por los fabricantes de pan.

¿El nuevo precio del pan?

NOTA OFICIOSA
La Comisión de tenientes de alcalde, designada para hacer la comprobación en las resultas de amasado y cocido de 100 kilos de harina, de cada una de las clases de pan, que se vienen elaborando para la venta pública, ha comprobado la exactitud de las cifras consignadas, en el cálculo presentado a la Corporación Municipal, por el Delegado de Abastos, o sea de 100 kilos de harina de trigo Candeal, para el pan fino 125 piezas de kilo; de 100 kilos de harina de trigo duro o dorado, 130 piezas de kilo y de 100 kilos de harina de cada clase en mezcla para el pan bombón, 258 kilos. Esta comprobación se ha verificado en varios establecimientos asociados y libres.

De forma, que cabe preguntar: señor Villegas, ¿quien miente en esta ocasión, Vd. que asegura haber comprobado sus cálculos, o el dueño de panadería que le niega rotundamente?
Aclárese el asunto, porque en esta cuestión parece ser que hay mala fe por parte de alguien. Nosotros hemos de descubrir, sean quienes sean, a los que anhelan, más que hacer bien, provocar un conflicto.

Se hace constar que contra lo acordado en la reunión de tenientes de alcalde y Directiva de la Asociación de panaderos, el pasado miércoles, que fue presidida por el señor alcalde, no han sido presentadas las declaraciones individuales, relacionadas con el consumo diario de harina, producción de kilos elaborados y gastos industriales, que fue pedida para hacer una honrada comprobación de las utilidades que sus establecimientos rinden, quedando por tanto subsistente el cálculo formulado por la Delegación de Abastos.

Las falsas posturas de cuantas autoridades han puesto mano en el asunto, es cierto que se preocupan más del confiteo que de velar por la equidad y por los fueros de los intereses populares. Esto es lo cierto.
Sabemos que hoy los dueños de panaderías presentarán una comunicación en el Gobierno Civil, entregándoles a las autoridades sus respectivos establecimientos, con el propósito de que dichas autoridades beneficien al pueblo en la forma que les fabricantes aseguran que no pueden hacerlo.

Vapores directos PARA MANTILA
saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Para Montevideo y Buenos Aires
saldrá hacia el 20 de Septiembre.

Para Chile
Saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Sres. Gabriel González y Compañía, Martínez Campos, 18.-ALMERIA.

Fabrica de hielo y serrar madera de Andrés Aparicio
Venta de hielo superior cristalizado. Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora. CALLE DE SENECA

JUNTA DISTRIBUIDORA DE TONELAJE
Esta Junta ordena a todos los señores Embarcadores, consignen de una manera clara y precisa, en las guías que entreguen a los carteros o portadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Cupón Número 13
EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una Libra de jabón marca Brotóns, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos.
Depósitos de cemento para agua, acoto y vine. Vigas y tuberías de cemento. V. de Pedro Alemán

Relojería Suiza
Daniel de Santos Optico

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

P. del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

Bodegas El Patio
Los mejores vinos y añados se venden en estas Bodegas. Precios baratísimos. No comprar sin antes visitar estas Bodegas. Calle Real frente al Juzgado.

EL FENIX
Roque Morillas Segura
Quincalla. Paquetería. Perfumería. GRAN SURTIDO EN NOVEDADES Tiendas, 4, Almería

REAL ORDEN IMPORTANTE
Compra, precio, distribución y circulación de trigo

La «Gaceta» de día 10 del corriente, publica la siguiente Real orden del ministerio de Abastecimientos:
Ilustrísimo señor: Vista la propuesta que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 11 del Real decreto de 10 agosto próximo pasado ha formulado ese Comité Central con respecto a señalamiento de zonas de compra, precio, distribución y circulación de trigo.

1. El precio máximo autorizado por la Comisión general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores se refiere a los de calidad superior, o sea aquellos cuyo peso específico no baje de 79 kilogramos el hectolitro, y en los que el centeno, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pasen de un 2 por 100. No podrán admitirse, ni como clase corriente sin gran detrimento de su valor, los trigos húmedos y los que contengan chinzas, arenas o tierra en cantidad superior al 1 por 100, entendiéndose que los que sobrepasen esta porcentaje se estimarán como adulterados, y, por lo tanto, inadmisibles.

2. Las autoridades gubernativas de todas clases prestarán su más eficaz auxilio para el mejor desempeño de su cometido a los delegados que con arreglo a lo preceptuado en el apartado 7.º del Real decreto de 10 de agosto próximo pasado, nombren los Sindicatos para adquisición de trigo dentro de la zona respectiva y con sujeción a los precios y cantidades que fije este ministerio.

3. Teniendo en cuenta la situación y necesidades de cada provincia, así como los cauces habituales del comercio de trigos, se señala a los Sindicatos las siguientes zonas de adquisición:
El de Madrid comprará sus trigos, además de en su provincia, en las de Guadalajara, Toledo, Avila y Segovia.

4. Esta delimitación de zonas podrá ser modificada cuando este ministerio lo estime oportuno.
5. Salvo los casos especiales que autorice este ministerio en armonía con lo dispuesto en el número 7.º del Real decreto de 10 de agosto, solo se permitirá la circulación de aquellos trigos que vayan consignados a los precluidos Sindicatos provinciales para los cuales las alcaldías del punto de partida facilitarán las correspondientes guías, y sin que con ningún pretexto puedan negarse a expedirlas al organismo de referencia, siempre que este se halle autorizado para la compra en la provincia de que se trate.

6. Los Sindicatos repararán el trigo entre los fabricantes que lo integren con arreglo a la potencia industrial y al trabajo habitual de sus fábricas en los tres años últimos. Los molinos que hayan trabajado hasta ahora haciendo máquinas para los abradores de sus respectivas localidades, podrán continuar sus trabajos en la misma forma, pero debiendo dar nota de esta elaboración al Sindicato respectivo.

Reclamaciones a los Ferrocarriles
José Alvaraz Jiménez
MBNDEZ NUÑEZ, 22

Banco Vitalicio de España
RAMO MARÍTIMO
«LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES»
Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra
Don Emiliano Abad Capella. TALIA, 19

LA FORTUNA
Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz
17, Tiendas, 17
Gran realización por final de temporada.

ministerio, presidente del Comité central de fabricantes de harinas.
4. Esta delimitación de zonas podrá ser modificada cuando este ministerio lo estime oportuno.

Prensa Oficial
Gaceta de Madrid
La que llegó ayer a Almería contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.— DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO.— Disponiendo se abra una información pública relativa a los proyectos de tarifas presentados por la Compañía naviera La Marítima, HACIENDA SUBSECRETARIA.—Relación del movimiento del personal del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Julio del corriente año.

7. De los trigos y harinas existentes en la fábrica o contratas dos, que se hubieran comunicado a las respectivas autoridades en la fecha que determinan los números 5.º y 9.º del repetido Real decreto de 10 de agosto último, cuidará ese Comité de hacer la debida propuesta a este ministerio tan pronto como conozca las cantidades, precios de los contratos y demás antecedentes de la cuestión.

INSTRUCCION PÚBLICA.— Real orden relativa a la modificación del Patronato de la fundación de don Lucas Aguirre.
— Otra resolviendo la propuesta de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, fecha 26 de Agosto, relativa al nombramiento de Profesores del Instituto Escuela.

La huelga de esparteros
Están en huelga parcial los obreros esparteros, en virtud de que no le han sido concedidas las peticiones que formularon.
La Junta de Reformas Sociales interviene como árbitro para la solución de la huelga.

8. Los fabricantes de almidón podrán seguir desarrollando su industria en la misma forma que hasta aquí, pero sin que puedan comprar trigo sin la intervención de los Sindicatos de las provincias respectivas; y
9. Las Juntas provinciales de Subsistencias cuidarán de enviar a este Comité relación por fábricas de la sémola que se fabrique y su consumo en sus respectivas comarcas, al objeto de determinar el tanto por ciento de harinas que podrá autorizarse con destino a la mencionada elaboración.

ADMINISTRACION CENTRAL.— GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando vacante de médico forense y de la Prisión preventiva de varios Juzgados de Primera instancia.
INSTRUCCION PÚBLICA.— Nombrando a don Adolfo Jumaña y Esteve, escribiente del Instituto de Tarragona. — DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Nombrando a don Julián Calvo Matilla, oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza. — Desestimando instancia de doña Leonisa Ruyuela y Ochoa, maestra de Milles de la Polvorosa (Zamora), solicitando ser admitida en las oposiciones restringidas a plazas de 3.000 y 2.000 pesetas. —Anunciando a concurso especial de traslado a concurso de la plaza de Director de la Escuela nacional graduada de niñas de Treviana (Logroño). — Idem id. de la provisión de la plaza de Directora de la Escuela nacional graduada de niñas de Jerte. — Idem id. de la Director de la Escuela nacional graduada de niños de Cañete la Real. — Idem id. de la Directora de la Escuela nacional de niñas, sita en la calle del Rey.

AUTO-CARRER VICTORIA
SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER
RECAMBIOS PARA «FORD»
Maloón TORRES CAMPOS, 8
EL OLIVAR
Aceites finos de oliva
Servicio a domicilio
Plaza de Nicolás Salmerón Almería
MUEBLES
Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.
Bazar El León
UBALDO ABAD
Tiendas, 6 y Restrieco 6

Información telegráfica y telefónica

Política española

¿Crisis parcial? Madrid 12. Se desmiente con relativa insistencia los rumores circulares respecto a una posible crisis parcial que alcance a Berzúa y a Alba. Los regionales-tradicionalistas se reúnen Madrid 12. Los parlamentarios y J. J. regionalistas se han reunido en los salones de «El Correo Español» para determinar la actitud que deben seguir en los asuntos exteriores. Mañana facilitarán nota oficiosa de los acuerdos tomados. Versiones desmentidas Madrid 12. Se han desmentido las versiones que circulaban referentes a que Bugallal sustituiría al ministro de Hacienda, cuando este abandonara la cartera. El regreso de Villanueva Madrid 12. El día 16 regresará a esta el señor Villanueva al objeto de preparar la labor parlamentaria. Ministros que regresarán también Madrid 12. Mañana regresarán los ministros Dato, Maura, Alba y Romanones. El consejo de mañana Madrid 12. Hasta que llegue Maura res.

La guerra mundial.

Parte francesa Madrid, 12. (Radiograma oficial de París.) Al norte de Ailette tuvimos éxito en varias empresas locales, haciendo prisioneros. En Reims y Progne, bombardeamos violentamente las posiciones enemigas. En la Champaña y en los Vosgos rechazamos dos golpes de mano, infligiéndole al enemigo pérdidas de consideración. Parte italiano Madrid 12. (Radiograma oficial de Coltano.) Al oeste de Mosi atravesamos las alambradas y atacamos a la costa. Cogimos prisioneros. Pasamos el Piave, tamando oficial y 11 soldados y una ametralladora. En Ornio Oner y el Piave malogramos ataques. En Arza, Asole y el Asiago, sostuvimos un cañoneo violento. Derribamos tres aparatos. Parte inglés Madrid 12. (Radiograma oficial de Londres.) Tuvimos un éxito franco al norte de Epey, que avanzamos. También progresamos en Berman. Rechazamos un ataque al O. E. de Beaucour. En Hullec y la Beasse tomamos prisioneros. La ciudad de Petrogrado ardiendo Madrid 12. (Radiograma de Londres.) La Legación americana en Cistiana ha recibido una noticia de Petrogrado, en la que se dice que dicha ciudad está ardiendo por doce puntos. El populacho asesina a la gente en las calles. Más noticias del incendio de Petrogrado.—Revolucionarios notables fusilados. Madrid, 12. (Despacho de Est. Kolme.) De origen ruso se sabe que se está librando una cruenta batalla en las calles de Petrogrado. Se han incendiado barrios enormes. Cables de Rusia dicen que las tropas italianas tomadas por el atestado contra Ledmine, han sido sangrientas. El día 5 de septiembre fueron fusilados 29 revolucionarios notables, entre los que se encontraban los ex-ministros del Exterior y Justicia, el Director de la Policía y el ex jefe de la Policía secreta. Un radiograma posterior dice que conviene entender,

que en los despachos anteriores solo se habla de los sucesos ocurridos en Moscú, no mencionando para nada los fusilamientos en masa de Petrogrado. Nuevo gobierno holandés Madrid 12. (Despacho de la Haya) Ha quedado constituido el nuevo gobierno holandés, bajo la presidencia de Ruich de Bereubrouch, que es aliadísimo. En cambio, es germanófilo el ministro del Exterior. Todos los ministros pertenecen a las derechas. Se proponen mantener la neutralidad del país holandés. Matrimonio que produce una crisis Madrid 12. (Radiograma de Amsterdam) De Luxemburgo explican que la crisis ha sido motivada por el matrimonio de la princesa Maria Antonieta con el príncipe Ruprecht. Surgió la crisis en el momento en que la mayoría parlamentaria pidió ciertas explicaciones sobre el citado casamiento. Conferencias con socialistas Madrid 12. (Radiograma de Roma) «El Corriere de Italia» dice que Scheideman ha sostenido una entrevista, cerca de Lucerna, con caracterización socialista de los países neutrales y centrales, tratando de las cuestiones de guerra y paz. Después ha tenido otras reuniones en Lucerna con los mismos señores y con asistencia de una representación diplomática de los países centrales. Parte austríaca Madrid, 12. (Despacho oficial de Viena) En Asiago hicimos fracasar avances de los exploradores. Continúa el bombardeo. Restablecimos la situación en Asolone, donde el enemigo logró penetrar en el Piave. En Palestina aumentó el bombardeo. El enemigo nos bombardeó las retaguardias. Nosotros bombardeamos con éxito varios campamentos y cabezas del puente de Drecho. En el resto, nada mencionable. Se escapa al fin Madrid 12. (Despacho de Viena.) El torpedero austríaco, 86, que protegía a 2 buscaminas, fue atacado cerca de Medus por un destructor y 9 aeroplanos. El torpedero hizo frente para que escapasen los buscaminas; pero apareció un nuevo destructor italiano, y entonces el austríaco regresó a Madua sin averías, no obstante el número enorme de proyectiles que se le arrojó. Parte alemán Madrid 12. (Despacho oficial de Nauen) Al Oeste de Villoets y Armentieres y en el canal de la Baasse, rechazamos ataques del enemigo. Se libran combates en la carretera de Arras a Peronne.

En Cambrai, bombardeo violentísimo. Malogramos ataques ingleses en el canal Marquinye y en Abricour. Entre Ailette y el Aisne el bombardeo revivió. En las alturas N. E. de Flisma rechazamos ataques franceses. En la Lorena y en los Vosgos luchas de exploradores con éxito. La Prensa vienesa comenta el artículo del conde Czernin Madrid, 12. (Despacho de Amsterdam.) La prensa vienesa, comentando favorablemente el artículo del conde Czernin sobre el desarme y arbitraje considera que dicho artículo constituye una nueva entrada en escena del ex ministro, el cual debe haber escrito dicho artículo de acuerdo con el emperador Carlos. En los centros oficiales de Viena se entreve la próxima vuelta del conde Czernin al Gobierno austríaco si no como presidente como ministro de Negocios. Mas sobre el matrimonio de la princesa Maria Antonieta Madrid 12. (Despacho de Amsterdam.) A pesar de la crisis surgida por el matrimonio de la princesa Maria Antonieta con el príncipe Ruprecht, la población se muestra hostil. Se cree que se harán gestiones extraordinarias entre la gran Duquesa, rogándole que anule los espensales de referencia, por constituir una violación a la neutralidad. ¿Asesinada la ex Emperatriz de Rusia y sus cuatro hijas? Madrid 12. (Radiograma de Londres.) El «Daily Express» dice que ha recibido por conducto fidejurno, la noticia de que la ex Emperatriz de Rusia y sus cuatro hijas han sido asesinadas por los volcheviques.

EL ARCO IRIS. Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico. Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio. Paseo del Príncipe, 3.

Consulta especial de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense. Consulta, de 2 a 4. Obispo Orberá, 5.

La sagrada familia (Colegio de señoritas) Este acreditado colegio, que dirige doña Aurora Borastero, se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 7.

Pedro Morca Tiendas, 3. Secursal: Príncipe, 16. Últimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumería, bastones y artículos para regalo.

Noticias generales.

En Gobernación dicen Madrid 12. En el Ministerio de la Gobernación han manifestado a los periodistas que la gripe declarada en las provincias, va mejorando. Desmintió que en Sevilla se haya declarado el tifus, ni que haya estallado el cólera en Francia. También dijo que es inexacto que el Capitán General de la octava región, resultara lesionado de la pezuña, a un tren que se dirigía a Lugo. La gripe en Avila Madrid, 12. Oficialmente se han recibido noticias de que en Avila continúa igual la gripe. En Purchena hay 300 atacados de esta enfermedad. Hay gran alarma entre el vecindario. Las autoridades han tomado medidas preventivas, en evitación de que continúe propagándose. El vecindario se amotina Córdoba 12. En el pueblo de Posadas se ha amotinado el vecindario protestando con motivo de haber suspendido la corrida de novillos. Agredieron al jefe de policía. Intervino la benemérita, haciendo detenciones. Mineros en huelga Bilbao, 12. Los mineros de Ortuella se han declarado en huelga, por no acceder los patronos a las peticiones que formularon. La huelga de cocheros.—Lo que dice el alcalde Madrid, 12. Continúa en igual estado la huelga de cocheros. Continúan los huelguistas ejerciendo coacción sobre sus compañeros. El alcalde ha manifestado que se ha visto en la necesidad de dotar de revólveres a los guardias para que no estén indefensos. El Sr. Silvela ha dicho que los cocheros no tienen razón al acusarle de favorecer a los patronos, porque ha llegado más allá del laudo, obligando a los patronos a que paguen los uniformes. Los médicos prohíben a Alba trabajar Madrid, 12. El ministro de Instrucción pública no puede trabajar, por prescripción facultativa. Cuando terminen los Consejos que se van a celebrar, marchará al Norte, el señor Alba. Cambé está satisfecho. Madrid 12. El ministro de Fomento se muestra satisfecho de su viaje a Asturias; dice que se está intensificando extraordinariamente la producción de carbones y que dentro de pocos meses estará resuelto el problema de abastecimientos. Manifestó también que las obras de las carreteras y la construcción del ferrocarril de Ponferrada a Vi-

llabrino avanzan bastante, dando a la par un gran impulso a la obra carbonífera en León. Llegada del Nuncio Pamplona, 12. En el rápido de hoy ha llegado el Nuncio de su Santidad, procedente de Zaragoza. El Jefe de Policía está indignado.—Anuncia hacer importantes declaraciones Barcelona 12. El jefe de la policía señor García Vivar está muy indignado por haberse decretado su cesantía. Ha anunciado que hará importantes declaraciones. Sobre una agresión Barcelona 12. Se cree que los agresores de los dueños de la fábrica de Plá e hijos, son los mismos huelguistas. Sindicatos Agrícolas federados Coruña 12. Se ha constituido la federación de los sindicatos agrícolas católicos. Los delegados acordaron pedir al gobierno facilitase maíz argentino y reduzca la cuantía de los fletes. Dimisión del Comité de harineros Burgo, 12. El Comité de harineros ha dimitido a causa de la interpretación dada a la Real Orden sobre la compra de trigo en las demás provincias y porque Ventosa no ha contestado a las preguntas que le hizo el Sindicato. Las huelgas Barcelona 12. La huelga de panaderos continúa en igual estado, habiéndose detenido a 2 de él es por coaccionar. Se registran numerosos incidentes. Los constructores de carros continúan en huelga, sin que aún se haya aportado una fórmula de arreglo que satisfaga a ambas partes. El Obispo de Vich Barcelona 12. Esta noche es esperado en esta el Obispo de Vich. Almacén de lana incendiado.—Las pérdidas Barcelona 12. Comunican de Sabadell que se ha incendiado un almacén de lana y borra, del señor Grao. Las pérdidas ascienden a 40 mil pesetas. No se lamentó desgracias personales. Tan solo hubo dos centusos, del cuerpo de bomberos, sin importancia. Huelga solucionada Barcelona 12. Telegrafían de Sabadell que se han solucionado las huelgas de tipógrafos, electricistas y hojalateros. Las huelgas en Tarrasa mejoran Barcelona, 12. La huelga que sostienen los obreros del ramo de aguas mejoran. Por ser caridad huelga, no también los obreros del mismo ramo en S. b. d. l. El paro se ha extendido a otros oficios. La Compañía de tranvías declara la cesantía de los empleados inelentes Granada 12. En vista de que no transigen los tranvías, la Empresa ha declarado a cesantía de todos los huelguistas. Los coches continúan funcionando con personal squirrel. Se registran numerosos incidentes, teniendo que intervenir la policía. Esta tarde se ha incendiado un tranvía en Puerta Real. Los viajeros se asustaron "de lo lindo". No hubo desgracias personales.

Lo del tino Barcelona, 12. Se esperan lleguen en breve Quintana y otros tres detenidos más en San Sebastián complicados en la sociedad de timos. Se ha decretado la libertad de varios de los detenidos. La Sucursal del Banco de España en esta, ha oficiado al Juez manifestando que el detenido Ballesteros solo tiene 100 pesetas en su cuenta corriente. Entre el Juez y el Fiscal de la audiencia han convenido apreciar los hechos de Ballesteros como estaba definido, a pesar de la forma en que están redactados los contratos entre la sociedad y sus socios, pues esto solo viene a ser una red para pescar incautos. El Juez ha ordenado la libertad de todos los comprometidos, excepto la de Viñas. Uno de los perjudicados ha declarado ingenuamente, que habiendo facilitado dinero para el juego y habiéndolo perdido, no se consideraba, por eso, estafado. Compra de toda clase de Monedas de oro Billetes extranjeros Sociedad Anónima Romero 10, Paseo del Príncipe, 10.

El Camello Ferreteria y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntos de Paris. Herviantes y objetos diversos para el ramo de molandería en general. Real, 9.

Carburo de Calcio Droguería El Triunfo Plaza de Nicolás Salmerón, 3.



Quiere Vd dar a conocer sus artículos? pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, etc. Además debe procurar que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de un órgano de publicidad como

EL DIA que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace. Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisible, que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

¿Necesita usted algunos muebles? En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar las grandes almacenes que la Casa Ferrer tiene establecidos en la calle de Martínez Amor, equidistante a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos. Sustitutivo "Ideal". PARA AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES DE GASOLINA. ES EL MAS CARO; PERO TAMBIEN EL MEJOR. Precio 2'00 pesetas el litro. Casa Ferrer.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 54 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros de valores. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. SUBDIRECTORES EN ALMERÍA. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. PASEO DEL PRÍNCIPE, 10.

Banco Español de Crédito. Capital: 20.000.000 de pesetas. AGENCIA EN ALMERÍA. Caja de Ahorro. Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 5 por 100 acumulable en 30 de Julio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso. Hacer de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

